



INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

PROGRAMA 2023

URBASER, S.A. COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL CAMPIÑA 2000

AAI/SE/027/06

Fecha de inspección: 05/10/2023

Código del informe: CAMPIÑA 2000-AAI-ST3-IP5





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023 Código informe: CAMPIÑA 2000-AAI-ST3-IP5

Código inspección: AAI/SE/027/06-05

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
URBASER, S.A.	A79524054

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL CAMPI	ÑA 2000	
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)
Autovía A-92. Km 57,5	41620 – MARCHENA (Sevilla	X: 289.537,81; Y: 4.123.397,36; Huso 30
Actividad	CNAE-2009 (activida principal)	dAño de inicio de la actividad
Tratamiento de residuos urbanos	3821	01/04/2002
Actividad secundaria (si procede)	CNAE-2009 (activida secundaria)	dAño de inicio de la actividad
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (R	DNúm. PRTR-España



	508/2007)							
5.5	5.5 5.5 3416							
Sistema de gestión ambiental (SGA) Número de registro EMAS								
No dispone								
<u>Autorizacior</u>	ies an	<u>nbienta</u>	les de	e la ins	stala	<u>ción</u>		
Código AAI	Descripción de la actividad autorizada Fecha de resolución				Fecha de resolución			
AAI/SE/027/06	Autorización inicial para la explotación de un vertedero de residuos 21/12/2006 no peligrosos			21/12/2006				
AAI/SE/ 027/06/m1	Modificación de la fianza 20/07/2009			20/07/2009				
AAI/SE/ 027/06/m2	Modificación no sustancial relativa a la producción de residuos peligrosos 06/10/2011			- 06/10/2011				
AAI/SE/ 027/06/m3	Modificación no sustancial relativa a la gestión de las aguas sanita- rias			- 24/05/2012				
AAI/SE/027/06/A	Actualización con la Directiva 2010/75/CE			12/11/2014				
AAI/SE/ 027/06/m4	Modificación no sustancial de las operaciones de gestión y de los residuos a tratar			21/02/2018				
AAI/SE/ 027/06/m5	Modificación no sustancial. Silo de almacenamiento de silo.			07/10/2019				
AAI/SE/ 027/06/m6	Modificación no sustancial. Modernización de la planta de trata- miento de R.S.U.			- 24/06/2021				
AAI/SE/ 027/06/m7	Modificación no sustancial. Condiciones técnicas de atmósfera. 04/11/2021							
1.2. Da	tos	de la a	ctua	ción	de	inspecció	n amb	iental
	_	_					_	
<u>Característic</u>	cas de	<u>e la actu</u>	<u>aciór</u>	<u>ı de in</u>	<u>spec</u>	<u>ción ambier</u>	<u>ıtal</u>	
Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programada								
☐ Programada		☐ No programada (seleccionar)	☐ Denuncia			Accidente/Incidente		
	(sele		☐ Comprobación incumplimientos ☐			Otros		



<u>Visita a las instalaciones</u>

Autoridad competente/Unidad	administrativa resp	onsable de la actud	ación de inspección	n ambiental	
Servicio de Protección Ambier mía Azul en Sevilla	tal de la Delegacióı	n Territorial de Sos	tenibilidad, Medio	Ambiente y Econo-	
Fechas de inspección visita "in situ" Código acta de inspección					
Inicio: 05/10/2023	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Fechas de los muestreos			Entidad responsab	le del muestreo	
Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:			
Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:			
☐ Vertidos	Inicio: Final:				
Ruido	Inicio:	Final:			
Residuos	Inicio:	Final:			
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Inicio: Final:			
Alcance de la actuación de inspección ambiental					
Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
Par- Emisiones al cial: Ins- aire	Emisiones al agua	Producción residuos	Gestión residuos	☐Instalaciones y almacenamientos	
pección de (seleccio- nar) Ruidos/vi- braciones	Calidad del suelo	Aguas subte- rráneas	Otros condic	ionados	
Régimen de funcionamiento de la actividad					
Descripción del régimen de funci	onamiento de la act	tividad durante la c	ıctuación material	de inspección:	
Normal					
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada					
☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25–50 % ☐ Entre 50–75 % ☐ >75 % ☐ No aplica					



1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspec- ción ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona ti- tular
16/11/2023	CAMPIÑA 2000-AAI-ST3- PR5	22/11/2023
La persona titular presenta alegaciones	:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones
□ NO □ SI		22/12/2023
Valoración de las alegaciones presentad	das:	
☐ Se aceptan todas las alegaciones ☐ Se a alegaciones	aceptan parcialmente las ones	☐ No se aceptan las alegaciones
1.4.Cumplimiento d	le las condicion	es evaluadas
por el titular de la instalación Se han constatado incumplimier La persona titular del establecimi	ntos en las materias detalla ento debe adoptar inmedi	entos detectados han sido subsanados adas en la siguiente tabla. atamente las medidas de corrección ne- abiente de los aspectos no conformes in-
Materias asociadas a los incu Condiciones generales Protección calidad del aire	<u> </u>	de las actividades y las instalaciones
Protección agua	Suelos	
Residuos	Otras condicione	s (especificar):
Contaminación lumínica		· · · · ·
1 5 Acciones a realiz		

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos



const	ratados en la inspección
	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
П	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar
	riesgos para el medio ambiente o la salud
	Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su
	pronta corrección.
	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
	Otras:

En Sevilla, a 1 de febrero de 2024 Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla